



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 23 NOV 2011

RES. DECECO N°: 878.11

Expte. N° 6.755/11

VISTO :

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas en relación a la Realización del 7° Encuentro Regional del Noa de Tributación y

CONSIDERANDO

Que el 7° Encuentro Regional Noa de Tributación organizado por el comité de Post graduados de Especialistas en Tributación se encuentra auspiciado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y esta Facultad.

Que con motivo del mencionado encuentro el Sr. Decano de esta Facultad se comprometió a entregar la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500.00) en concepto de apoyo económico para la organización de dicho evento.

Que con fecha 08/11/2011 el Consejo Profesional emitió Recibo N° 0002-00016161 por el mencionado importe.

Que es factible acceder a lo solicitado por cuanto se cuenta con partidas presupuestarias para hacer frente a la presente erogación.

Por ello:

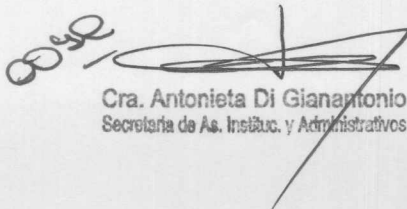
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Administración de esta Facultad a realizar el pago del Recibo N° 0002-0016161 entregado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de fecha 08/11/2011, por Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en concepto de apoyo económico a las Jornadas de referencia.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto dispuesto por el Art. 1° de la presente Resolución al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Inciso 5 Partida Principal 1 Partida Parcial 7.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO